

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 3040

Número de Repertorio: 7179

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha quince de Noviembre del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de ACLARATORIA DE APELLIDO Y COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3040 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306329770	DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL	ACLARANTE VENDEDOR
1309665477	LEMON CHAVEZ LUCIA ELIZABETH	COMPRADOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235428000	45054	ACLARATORIA DE APELLIDO Y COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: ACLARATORIA DE APELLIDO Y COMPRAVENTA

Fecha inscripción: miércoles, 15 noviembre 2023

Fecha generación: miércoles, 15 noviembre 2023

Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZAGEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 5 5 5 4 9 1 0 7 Y B Q T P





Factura: 001-002-000082917



20231308001P02479

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308001P02479						
ACTO O CONTRATO:							
ACLARATORIA, AMPLIATORIA, MODIFICATORIA, RECTIFICATORIA O RATIFICATORIA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (9:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306329770	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

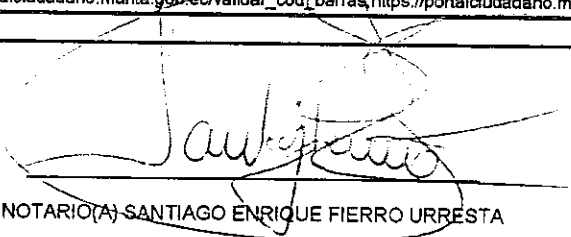
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20231308001P02479						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (9:26)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306329770	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)							
A FAVOR DE													
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa						
Natural	LEMONS CHAVEZ LUCIA ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309665477	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)							
UBICACIÓN													
Provincia		Cantón		Parroquia									
MANABI		MANTA		MANTA									
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:													
OBJETO/OBSERVACIONES:													
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		3628.80											

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20231308001P02479
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE NOVIEMBRE DEL 2023, (9:26)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras , https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras
OBSERVACIÓN:	


 NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2023	13	08	001	P.02479
------	----	----	-----	---------



ACLARATORIA DE APELLIDO Y COMPRAVENTA

OTORGA:

MANUEL CRISTOBAL DELGADO MERA

A FAVOR DE:

LUCIA ELIZABETH LEMOS CHAVEZ

CUANTIA: INDETERMINADA & USD \$3.628,80

Di, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy martes catorce de Noviembre del dos mil veintitrés, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparecen y declara por una parte por sus propios derechos el señor **MANUEL CRISTOBAL DELGADO MERA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, nueve, siete, siete guion cero, de estado civil soltero, quien para contactos señala el teléfono 0997560649, email manueldelgadomera1972@gmail.com, domiciliado en el Barrio Santa Martha calle 08 y avenida 35 de esta ciudad de Manta, y a quien en adelante a efectos de este contrato se lo podrá denominar simplemente como **"EL VENDEDOR"**; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LUCIA ELIZABETH LEMOS CHAVEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, seis, cinco, cuatro, siete guion siete, de estado civil soltera, quien para contactos señala el teléfono 0990404240, correo electrónico lucialemos578@gmail.com, domiciliada en el Barrio Urbirrios 2 de esta ciudad de Manta, y a quien en adelante se la podrá denominar como **"LA COMPRADORA"**. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédula de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el articulo setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y Datos Civiles, a la obtención de su información en el

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de **ACLARATORIA DE APELLIDO Y COMPRAVENTA**, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de **ACLARATORIA DE APELLIDO Y COMPRAVENTA**, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una más de Compra Venta, la misma que se suscribe al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.**-Intervienen en la otorgación y celebración de la presente Escritura Pública de **ACLARATORIA DE APELLIDO Y COMPRAVENTA** POR UNA PARTE por sus propios derechos el señor **MANUEL CRISTOBAL DELGADO MERA**, de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, seis, tres, dos, nueve, siete, siete guion cero, de estado civil soltero, y a quien más adelante a efectos de este contrato se lo podrá denominar simplemente como "**EL VENDEDOR**"; y por otra parte comparece por sus propios derechos la señora **LUCIA ELIZABETH LEMOS CHAVEZ**, de nacionalidad Ecuatoriana, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, seis, seis, cinco, cuatro, siete guion siete, de estado civil soltera, y a quien en adelante se la podrá denominar como "**LA COMPRADORA**". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - El señor **MANUEL CRISTOBAL DELGADO MERA** declara que mediante escritura de Adjudicación celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta el 20 de Febrero del 2014 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el 28 de febrero del 2014, adquirió por parte del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA Un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO 28 DE LA MANZANA 07. CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: Frente: 8m. - lindera con Avenida # 6. Atrás: 8.00m. - lindera con lote # 03. Derecho: 18.00m. - lindera con lote 27. Izquierdo: 18,00m. - lindera con lote 29. AREA TOTAL DE 144.00M2,

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

QUEDANDO CON PROHIBICION DE ENAJENAR POR EL LAPSO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD, posteriormente con fecha 08 de Noviembre del año 2023 dicha prohibición fue levantada por el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, la misma que se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón manta el 11 de Noviembre del 2023. Dicho bien inmueble se encuentra libre de todo gravamen en la actualidad.

TERCERO. - ACLARATORIA DE APELLIDO: El señor **MANUEL CRISTOBAL DELGADO MERA**, tiene a bien aclarar que cuando le otorgaron su escritura de Adjudicación el pasado 20 de Febrero del 2014 aún no había corregido su apellido materno, por lo tanto se hizo constar su apellido materno como **DEMERA** cuando en realidad es **NERA** el **apellido correcto**, conforme consta en su cedula de ciudadanía y en el certificado de identidad emitido por la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulação, cuyas copias están anexadas al documento escriturario aquí enunciado y que se adjuntan como documentos habilitantes de prueba, particular que se tomará en cuenta al momento de inscripción de la presente escritura pública. **CUARTA. COMPRA VENTA:** Con los antecedentes expuestos el señor **MANUEL CRISTOBAL DELGADO MERA**, tiene a bien vender a favor de la señora **LUCIA ELIZABETH LEMOS CHAVEZ** un LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO 28 DE LA MANZANA 07. CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS: Frente: 8m. - lindera con Avenida # 6. Atrás: 8.00m. - lindera con lote # 03. Derecho: 18.00m. - lindera con lote 27. Izquierdo: 18,00m. - lindera con lote 29. AREA TOTAL DE 144.00M2, para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir. **QUINTA.- TRADICION.-** Por lo tanto, la parte vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión del bien inmueble descrito como el vendido, comprendiéndose en venta todos los derechos reales y personales que como bien propio del enajenante le corresponde o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia de la presente venta. **SEXTA. PRECIO Y LICITUD DE FONDOS.-** El precio real de la presente venta que lo estiman como justo de la cosa vendida es de \$ 3.628,80 USD, valores que declara la parte vendedora tenerlos recibidos en efectivo por adelantado

a su entera satisfacción por la parte compradora, sin opción por este concepto reclamamos de ninguna clase, ni mucho menos por lesión enorme. Además, declara la parte vendedora bajo juramento además que el bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. Y además **LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que: **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración.- **SEPTIMA: DEL SANEAMIENTO.** - La parte vendedora declara que la venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto, en el estado en el que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbre activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquiriente, quién declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior la parte vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
N° 130966547-7

LEMO CHAVEZ LUCIA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1981-08-16
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: SOLTERO




INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION: CHOFER PROFESIONAL

LEMO PINTO MAURO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: LEMO PINTO MAURO SEBASTIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHAVEZ CEDEÑO MARIA MONSERRATE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: MANTA, 2017-08-03
FECHA DE EXPIRACION: 2027-08-03

MAURO PINTO
CHAVEZ




CERTIFICADO de VOTACIÓN
16 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA

LEMO CHAVEZ LUCIA ELIZABETH
N° 16072327

MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: TARGUI
ZONA: 1
JUNTA NO: 0637 FEMENINO



1309665477

CIDUDADANAO.

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES DEL 16 DE OCTUBRE DE 2023.

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el numeral 3 del artículo 94 de la LOAOP - Código de la Democracia.

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

19901004170

vibinas 2

lucio lemos 348 @gmail.com

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en...
fojas útiles.
Manta, a 14 NOV 2023

[Signature]
Ah. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



[Firma manuscrita]

Número único de identificación: 1309665477

Nombres del ciudadano: LEMOS CHAVEZ LUCIA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: LEMOS PINTO MAURO SEBASTIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CHAVEZ CEDEÑO MARIA MONSERRATE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 230-952-87506



230-952-87506

[Firma manuscrita]

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

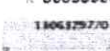


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130632977-0

CÉGULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO MERA
MANUEL CRISTOBAL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1972-01-30
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



	 	CERTIFICADO DE VOTACIÓN 15 DE OCTUBRE DE 2023 - SEGUNDA VUELTA
	DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL	
	N° 50895990	
	PROVINCIA MANABI	
	CIRCUNSCRIPCION 2 CANTON MANTA PARRROQUIA MANTA	

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles. 4 NOV 2016
Manta, a
Ah. Santiago Pterro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306329770

Nombres del ciudadano: DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE ENERO DE 1972

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: DELGADO BARCIA PABLO ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MERA VELIZ ELVA ESTENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 3 DE FEBRERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

Emisor: ELISA PATRICIA GUANOLUISA VALENCIA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



Manuel Delgado Mera



N° de certificado: 235-952-87472



235-952-87472

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Ficha Registral-Bien Inmueble
45054



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033659
Certifico hasta el día 2023-11-13:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: viernes, 28 febrero 2014

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio Urbirrios II

Tipo de Predio:

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA, SIGNADO CON EL NUMERO 28 DE LA MANZANA 07.

CIRCUNSCRITO DENTRO DE LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS:

AREA TOTAL DE 144.00M2.

Frente: 8m. - lindera con Avenida # 6.

Atras: 8.00m. - lindera con lote # 03.

Derecho: 18.00m. - lindera con lote 27.

Izquierdo: 18,00m. - lindera con lote 29.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	1368 viernes, 28 febrero 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	1296 sábado, 11 noviembre 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] ADJUDICACION

Inscrito el: viernes, 28 febrero 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 febrero 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION LOTE DE TERRENO UBICADO EN EL BARRIO URBIRRIOS II DE LA PARROQUIA TARQUI DEL CANTON MANTA SIGNADO CON EL NUMERO 28 DE LA MANZANA 07 CON UN AREA TOTAL DE 144.00M2 EL LOTE DE TERRENO ANTES DESCRITO QUEDA CON PROHIBICION DE ENAJENAR POR EL LAPSO DE TRES AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 1368

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 2097

Folio Final : 1



Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	DELGADO DEMERA MANUEL CRISTOBAL	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[2 / 2] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: sábado, 11 noviembre 2023

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 1296

Folio Inicial: 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Número de Repertorio: 7100

Folio Final : 0

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 noviembre 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL	SOLTERO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-11-13

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23033659 certifico hasta el día 2023-11-13, la Ficha Registral Número: 45054.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 5 0 0 1 B 5 D T U 4 L



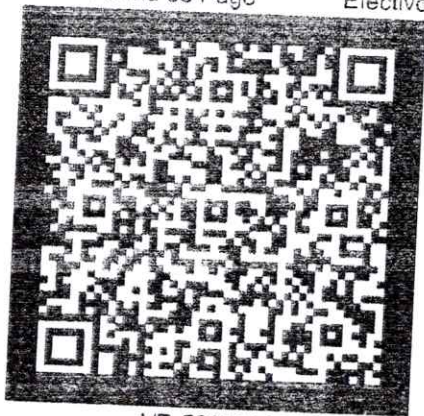
Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/023378
Fecha: 13/11/2023

Cliente: LEMOS CHAVEZ LUCIA
ELIZABETH
CI/RUC: 1309665477
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 13/11/2023 14:50

2023 De Alcabalas 3-23- 54-28-000 Ref Titulo: T/2023/194103	36.29
2023 Aporte A La Junta De Beneficencia 3-23- 54-28-000 Ref Titulo: T/2023/194103	10.89

Valor Cobrado	47.18
Forma de Pago	Efectivo



VP-5985846

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



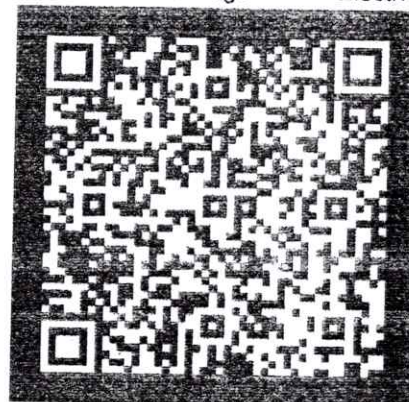
Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 08
Recibo de Cobro No: 001019/023379
Fecha: 13/11/2023

Cliente: DELGADO DEMERA
MANUEL CRISTOBAL
CI/RUC: 1306329770
Referencia:
Cajero: Kerly Dolores Intriago
Párraga 13/11/2023 14:51

2023 A La Utilidad Por La Venta De Predios Urbanos Y Plusvalia 3-23-54-28-000 Ref Titulo: T/2023/194104	10.60
---	-------

Valor Cobrado	10.60
Forma de Pago	Efectivo



VP-3195846

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

BanEcuador S.P.
13/11/2023 03:27:31 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBTERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1516303351
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP: emieles
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOT 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IUA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador S.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-502-000003309
Fecha: 13/11/2023 03:27:48 p.m.

No. Autorización:
1311202301176818352000120565020000033092023152716

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
IUA	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/194103
DE ALCABALAS

Fecha: 13/11/2023

Por: 47.18

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 13/11/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

VE-906466



Tradente-Vendedor: DELGADO DEMERA MANUEL CRISTOBAL

Identificación: 1306329770

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LEMOS CHAVEZ LUCIA ELIZABETH

Identificación: 1309665477

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 28/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-54-28-000

3,628.80

144.00

URBIRRIOSIMZ7LOTE28

3,628.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	36.29	0.00	0.00	36.29
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	10.89	0.00	0.00	10.89
Total=>		47.18	0.00	0.00	47.18

Saldo a Pagar

Ruc: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2023/194104

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 13/11/2023

Por: 10.60

Periodo: 01/01/2023 Hasta 31/12/2023

Vence: 13/11/2023

Contribuyente: DELGADO DEMERA MANUEL CRISTOBAL

VE-016466

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1306329770

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL



Detalle:

Base Imponible: 2476.8

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: DELGADO DEMERA MANUEL CRISTOBAL

Identificación: 1306329770

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: LEMOS CHAVEZ LUCIA ELIZABETH

Identificación: 1309665477

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:

Predio: Fecha adquisición: 28/02/2014

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-23-54-28-000

3,628.80

144.00

URBIRRIOSIIMZ7LOTE28

3,628.80

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	10.60	0.00	0.00	10.60
Total=>		10.60	0.00	0.00	10.60

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	3,628.80
PRECIO DE ADQUISICIÓN	1,152.00
DIFERENCIA BRUTA	2,476.80
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,476.80
AÑOS TRANSCURRIDOS	1,197.12
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	1,279.68
IMP. CAUSADO	9.60
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	10.60



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 640116

Código Catastral	Área	Avalúo Comercial
3-23-54-28-000	144	\$ 4032

Nombre o Razón Social	Cédula o Ruc
DELGADO DEMERA MANUEL CRISTOBAL	1306329770

Fecha de pago: 2023-01-10 08:24:52 - MENDOZA PANATA CRISTINA PAOLA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Dirección		Año	Control	Nº Título
URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 28		2023	616501	640116

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
MEJORAS 2012	0.27	-0.11	0.16
MEJORAS 2013	1.93	-0.77	1.16
MEJORAS 2014	2.04	-0.82	1.22
MEJORAS 2016	0.06	-0.02	0.04
MEJORAS 2017	2.08	-0.83	1.25
MEJORAS 2018	1.69	-0.68	1.01
MEJORAS 2019	0.30	-0.12	0.18
MEJORAS 2020	1.47	-0.59	0.88
MEJORAS 2021	0.50	-0.20	0.30
MEJORAS 2022	0.07	-0.03	0.04
TOTAL A PAGAR			\$ 6.24
VALOR PAGADO			\$ 6.24
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT2317697698869

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



manuel delgado demera 1306329770@gmail.com
Manuel 31234

Pa. H.
Vozes 1306329770
Clave 1306329770

N° 102023-103432

Manta, lunes 30 octubre 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO MERA MANUEL CRISTOBAL** con cédula de ciudadanía No. **1306329770**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 30 noviembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104333RNJVLPHY

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 112023-103836

N° ELECTRÓNICO : 229991

Fecha: 2023-11-06

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-54-28-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 28

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 144 m²PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306329770	DELGADO DEMERA-MANUEL CRISTOBAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3,628.80

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 3,628.80

SON: TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 - 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1104738HRRBO4U

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-11-07 14:18:51



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000471894

Contribuyente

DELGADO DEMERA MANUEL CRISTOBAL

Identificación

13xxxxxxxxx0

Control

000005303

Nro. Título

471894

Certificado de Solvencia (Unico)

Expedición

2023-11-14

Expiración

2023-12-14

Descripción

Detalles

Año/Fecha

11-2023/12-2023

Período

Mensual

Rubro

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA:** Que la clave catastral 3-23-54-28-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-11-14 08:45:55 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



N° 112023-104380

Manta, lunes 13 noviembre 2023

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-54-28-000 perteneciente a DELGADO DEMERA MANUEL CRISTOBAL con C.C. 1306329770 ubicada en URBIRRIOS II MZ-7 LOTE 28 BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$3,628.80 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$3,628.80 TRES MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO DÓLARES 80/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ALCALDÍA

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



1105285J1UDLXP

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**HOJA
EN
BLANCO**

evicción de conformidad con la Ley. **OCTAVA: ACEPTACION Y JURISDICCION.-** Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Y para el caso de presentarse controversias en virtud del presente contrato, las partes declaran expresamente que se comprometen a solucionarlas de manera voluntaria y amigable entre sí; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de conformidad con la Ley. **NOVENA.- FACULTAD PARA INSCRIBIR:** La parte Vendedora faculta a la parte compradora para que solicite al señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta la inscripción y anotaciones que por ley corresponden.- **DECIMA.- GASTOS:** Todos los gastos que se generen por concepto de derechos notariales, derechos de Registro, honorarios profesionales de abogado, **pago de impuestos de Alcabalas;** serán de cuenta de la parte compradora, a excepción de la escritura de Aclaratoria y del impuesto de plusvalía o utilidades **que será de cuenta de la parte vendedora.** De igual manera la parte compradora, declara que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancela a la Notaría provienen de fondos lícitos.- **LA DE ESTILO:** Anteponga y agregue Usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento.- Firmado Abogado JORGE GUANOLUISA G. Matrícula número 13-1992-33 DEL FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal, y que los comparecientes se ratifican en su contenido, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría; conmigo El Notario en unidad de acto.- Doy fe.-

Manuel delgado

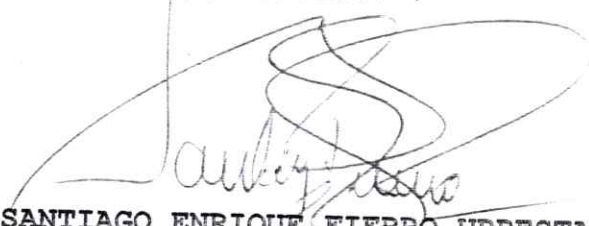
MANUEL CRISTOBAL DELGADO MERA

C.C.# 130632977-0

AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA


LUCIA ELIZABETH LEMOS CHAVEZ

C.C.# 130966547-7


AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA
DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE EL NOTARIO. - ESC N°. 2023-13-08-001-P.02479.



AB. SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA